



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Depto. De Salud

REF: Autoriza compra que Indica
DECRETO A. EXENTO N° 002045 /
COLBUN, 27 AGO 2021

VISTOS :

Estos Antecedentes, Decreto A. Exento N°244/21.12.81, que crea el Departamento de Salud Municipal de Colbún, Decreto N°246 que Adjudica Licitación Convenio Suministro de Bidones de agua purificada y comodato de dispensadores de agua fría/caliente, Decreto N°253 de fecha 31/01/2020, que aprueba contrato, según Licitación ID: 4172-1-L120, MMN°111, la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, Ley N° 19.886 De Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y las Atribuciones Establecidas en la Ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Decreto Alcaldicio Exento N°1467/30.06.2021, que delega la facultad para firmar bajo la fórmula, "Por Orden del Alcalde" a don Aníbal Urtubia Rodríguez.

DECRETO :

- 1.- Apruébese emisión y envío de Orden de Compra, al proveedor: **EMBOTELLADORA EL COLMENAR SPA**, RUT: **76.484.169-7**, correspondiente a la adquisición Bidones de Agua purificada, para ser distribuida en el CESFAM y Servicio de Urgencias de Colbún, según se detalla a continuación:

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Monto
30	Bidones de agua purificada 20 lts	3.400	102.000
		I.V.A	19.380
		Total	121.380

- 2.- Impútese el gasto, con cargo a la cuenta: 2152204999, Ítem: Otros materiales de uso o consumo, del presupuesto del Depto. de Salud de Colbún año 2021.-

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 "POR ORDEN DEL ALCALDE"**



LUIS PINTO TRONCOSO
 Secretario Municipal



ANIBAL URTUBIA RODRÍGUEZ
 Administrador Municipal

AUR/LPT/OFV/RMD/ymv
DISTRIBUCIÓN

- Unidad de Adquisiciones
- Oficina de Partes Ilustre Municipalidad de Colbún
- Archivo Depto. Salud.